

**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2024**  
**10:30 –12:30 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).

Asistieron a la sesión, el coordinador macroeconómico del Ministerio de Hacienda Andrés Sansone, los asesores de la coordinación macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Sebastián Montero y Leonardo Cid, la analista de la coordinación macroeconómica de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Javiera Valdivieso, los analistas de la gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela; la encargada de Comunicaciones del CFA, Javiera Matus, y el gerente de Estudios del CFA, Mario Arend.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el coordinador macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Andrés Sansone, presentó una propuesta para incorporar en el reglamento del cálculo del Balance Estructural, una metodología para estimar el PIB tendencial, lo que, en cualquier caso, no incide en el cálculo del Balance Estructural. Al respecto, el Consejo realizó consultas y recomendaciones, las que serán enviadas formalmente al Ministerio de Hacienda a través de un oficio. Luego de esta materia, el coordinador macroeconómico del Ministerio de Hacienda abandonó la sesión.
- A continuación, el Consejo revisó la presentación elaborada por la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, sobre el proyecto de ley de cumplimiento tributario. Esta exposición será presentada el próximo jueves 11 de julio ante la H. Comisión de Hacienda del Senado. Al respecto, el Consejo aprobó la versión definitiva de la presentación, debiendo resolverse

detalles menores por correo electrónico.

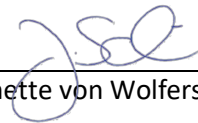
- Posteriormente, el Consejo acordó el listado de expertos que recomendará al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos para su inclusión en los comités del PIB tendencial y del precio de referencia del cobre. Lo anterior, en los términos establecidos en el artículo 24 del Decreto Exento N°346, de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba metodología, procedimiento y publicación del cálculo del Balance Estructural. La propuesta será remitida mediante oficio al Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos a la brevedad. Se deja constancia que la consejera Sra. Marcela Guzmán se abstuvo de participar de la deliberación del Consejo sobre esta materia, en virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 10 de la ley 21.148, que lo crea, por mantener una relación de parentesco con uno de los expertos inscrito en los registros.
- Finalmente, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sobre la ejecución presupuestaria actualizada a mayo de 2024. Al respecto, el Consejo realizó comentarios y sugerencias sobre los principales contenidos la misma.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



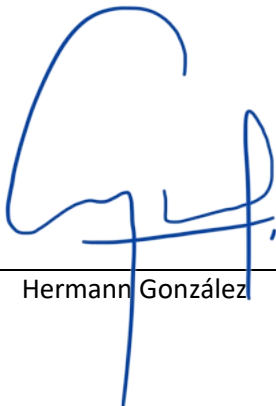
---

Marcela Guzmán



---

Jeannette von Wolfersdorff



---

Hermann González



---

Jorge Rodríguez